BACHILLERATO GENERAL
Trayectoria de Aprendizaje Especializante y Vinculación
TAEV
Programa de asignatura

I. Identificación del curso

Nombre de la asignatura		Créditos	Horas a la semana	Semanas
Fundamentos de la comunicación radiofónica y digital		5	3	19
Trayectoria de Aprendizaje Especializante y Vinculación				
Innovación radiofónica y multimedios				
Área de Formación	Semestre	Tipo de Curso		
Especializante Selectiva	Tercero	Curso-Taller		
Departamento		Academia		
Comunicación		Análisis literario		
Horas de teoría	Horas de práctica	Horas totales		
14	43	57		
Mínimo de horas presenciales	Mínimo de horas a distancia	Mínimo de horas rango de flexibilidad		
32	9	16		
Prerrequisitos: Ninguno				
Tipo de evaluación: Centesimal de 0 a 100				
Elaborado por				
Agustín Parra Solano David Alfonso Rodriguez Castillo Paola Gabriela Martinez Ruiz Victoria Sotelo Zuñiga Vladimir Acosta Orozco				

II. Presentación

El Bachillerato General (BG) es un programa educativo de carácter propedéutico, fundamentado en el constructivismo, conectivismo y cognitivismo, su marco filosófico es el humanismo, centrado en el estudiante y el acompañamiento del docente en el proceso educativo para determinar sus resultados. El BG opera bajo ***un modelo presencial con componentes de la educación a distancia*** que le da flexibilidad al plan curricular.

Las TAEV ponen énfasis para que los estudiantes adquieran herramientas para su inserción productiva en la sociedad, desarrollando proyectos transversales de emprendimiento social; que permita construir su autonomía; crecimiento interpersonal; integridad social e incorporación a

redes con su participación en acciones colectivas. El *Emprendimiento Social* se entiende como la oportunidad de generar recursos a través de un proyecto que tenga impacto en la solución de problemas sociales y ambientales; también se le conoce como el Cuarto Sector, ya que se encuentra en medio del sector público, filantrópico y los negocios tradicionales. Se rige por los principios de los negocios sostenibles y son tendientes a generar cambios y valor para la sociedad. (DICTAMEN No.01/13/2025)

Esta asignatura *Fundamentos de la comunicación radiofónica y digital* forma parte de la Trayectoria *Innovación radiofónica y multimedios* se diseñó tomando en cuenta las cuatro finalidades que son: orientación vocacional, cultura, vinculación social, emprendimiento social.

Se orienta al desarrollo progresivo de competencias comunicativas, digitales y creativas mediante el uso del lenguaje radiofónico y su integración con plataformas multimedia. Aborda los principios del lenguaje radiofónico y su integración en entornos digitales. El estudiante analiza la relación entre medios, cultura y sociedad, y adquiere herramientas básicas para la producción sonora, esto le permite identificar problemáticas sociales e inferir cómo proponer soluciones que le permitan vincular los fundamentos de la comunicación radiofónica y multimedios desde su posición de bachiller, finalizará con la elaboración de un FODA como herramienta de análisis de la viabilidad de su propuesta.

III. Perfil de egreso del Bachillerato General

La presente asignatura de la TAEV contribuye en la formación del perfil de egreso requerido para la conformación de una sociedad cada vez más democrática y con mayor justicia social, por lo que se identifican los siguientes saberes fundamentales y disciplinares para esta asignatura:

Saberes Fundamentales	Saberes Disciplinares
4. Ciudadanía, vinculación con la comunidad y apertura a la diversidad c. Valora la diversidad cultural, de opiniones y de identidades. d. Colabora en la construcción del diálogo y la convivencia pacífica. **7. Pensamiento crítico y creativo** a. Sustenta una postura personal crítica y reflexiva a partir de la evaluación de la información disponible, la postura de otras personas y el análisis de los propios prejuicios.	**Comunicación** 1. Expresa oralmente ideas, conocimientos y emociones de manera adecuada al contexto y audiencia, y demuestra capacidad de argumentación, fluidez verbal, claridad en la articulación y habilidades de escucha activa.

12. Gestión de la información y cultura digital b. Usa herramientas digitales para comunicarse y colaborar, diseñar y editar contenidos.	

IV. Objetivo particular

Identificar los elementos básicos de la comunicación radiofónica y digital para la elaboración de cápsulas sonoras sencillas, mediante el conocimiento del lenguaje radiofónico, el uso inicial de herramientas tecnológicas para la producción de audio, la comprensión de principios de alfabetización mediática y ética digital, que le permitan la detección de una problemática social de su entorno abordable desde la comunicación radiofónica digital, a través de instrumentos de análisis y planificación de proyectos comunicativos como FODA.

V. Desglose de las Unidades

UNIDAD 1. Lenguaje radiofónico y comunicación sonora (14 horas)
Objetivo específico: Identificar los elementos básicos del lenguaje radiofónico y su función en la construcción de mensajes sonoros, mediante la revisión de su evolución, la práctica de la voz y la exploración de formatos y guión radiofónico, para crear mensajes sonoros claros, creativos y pertinentes.
1.1 Evolución de la radio: de lo analógico a lo digital. 1.2 Elementos del lenguaje radiofónico: voz, música, efectos. 1.3 Expresión oral: dicción, ritmo y entonación. 1.4 Formatos básicos: cápsula, spot y podcast breve. 1.5 Introducción al guión radiofónico.
UNIDAD 2. Medios digitales, cultura y sociedad (14 horas)
Objetivo específico: Identificar la relación entre comunicación digital, cultura y participación social, mediante la revisión de la ciudadanía y opinión pública, las redes sociales, el consumo mediático y la ética digital, para comprender su impacto en la participación en entornos digitales.
2.1 Comunicación digital, ciudadanía y opinión pública.

2.2 Redes sociales como medios de comunicación. 2.3 Cultura digital y consumo mediático. 2.4 Ética digital y derechos de autor.
UNIDAD 3. Herramientas básicas para producción radiofónica digital (14 horas)
Objetivo específico: Identificar herramientas tecnológicas básicas para la creación de contenidos sonoros, mediante el reconocimiento del hardware y software de grabación y edición, la introducción a la radio en línea y plataformas de podcast, y los principios básicos de calidad de audio.
3.1 Hardware básico (micrófono, audífonos, grabación móvil) 3.2 Software básico de grabación y edición. 3.3 Introducción a la radio en línea y plataformas de podcast. 3.4 Principios básicos de calidad de audio.
UNIDAD 4. Proyecto integrador: cápsula sonora con enfoque social (15 horas)
Objetivo específico: Desarrollar una cápsula radiofónica básica vinculada con el entorno social inmediato, mediante la organización de roles, la elaboración de un guión breve y su producción y difusión, para comunicar mensajes claros y pertinentes a su comunidad, que le den los elementos para elaborar un FODA de su propuesta de solución para alguna problemática planteada.
4.1 Organización básica de roles de producción. 4.2 Identificación de problemáticas del entorno escolar y comunitario ● Análisis FODA de su propuesta de solución a alguna problemática detectada. 4.3 Elaboración de guión breve. 4.4 Producción y difusión de cápsula sonora.

Nota: Dentro de las 57 horas del programa, se contemplan 20 horas de vinculación social.

VI. Metodología de trabajo

La metodología para esta asignatura *Fundamentos de la comunicación radiofónica y digital* se basa en el modelo del SEMS y privilegia el aprendizaje activo, progresivo y orientado a la práctica. Este programa se divide en cuatro unidades que integran la exploración conceptual, el desarrollo de habilidades comunicativas y la producción básica de contenidos sonoros con enfoque social.

Se utilizarán estrategias de aprendizaje basado en proyectos, actividades guiadas, trabajo colaborativo y prácticas de producción sonora, priorizando el principio de *aprender haciendo* y

la vinculación con la trayectoria transversal de emprendimiento social.

En la unidad uno, *Lenguaje radiofónico y comunicación sonora*, se emplearán ejercicios de expresión oral, reconocimiento de elementos del lenguaje radiofónico (voz, música, efectos y silencio) y actividades de análisis de formatos sonoros breves, con la finalidad de desarrollar habilidades básicas de comunicación y estructuración de mensajes auditivos. Asimismo, se incorporará la revisión general de la evolución de la radio de lo analógico a lo digital para contextualizar el uso actual de los medios.

Para la unidad dos, *Medios digitales, cultura y sociedad,* se implementarán actividades de análisis de contenidos mediáticos y reflexión sobre el uso responsable de la información, lo cual favorecerá la comprensión del papel de la comunicación digital en la construcción de ciudadanía, así como el reconocimiento de principios de ética digital y derechos de autor.

En la tercera unidad, *Herramientas básicas para la producción radiofónica digital*, se fomentará la exploración de recursos tecnológicos básicos de grabación y edición de audio mediante ejercicios prácticos que permitan al estudiante familiarizarse con el uso de dispositivos y software accesibles para la creación de contenidos sonoros.

Finalmente en la última unidad, se desarrollará el *Proyecto integrador: cápsula sonora con enfoque social*, en el cual se articulan los aprendizajes del curso mediante actividades de identificación de problemáticas del entorno escolar o comunitario. A partir de ello, el estudiantado elaborará una cápsula radiofónica breve que promueva la sensibilización o difusión de información relevante, integrando procesos básicos de planeación, guionismo, grabación y edición, así como el trabajo colaborativo y la reflexión sobre el impacto social de los medios de comunicación.

La metodología de trabajo está basada en estrategias de aprendizaje activas como aula invertida, aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje basado en problemas, prácticas de laboratorio, estudios de caso, clases teóricas, entre otros que las academias consideren pertinentes; además se requiere de un aprendizaje colaborativo, cooperativo y flexible, en cuanto a los recursos y materiales didácticos se utilizan libros de texto, búsqueda de la información digital, recursos en línea, utilización de plataformas educativas y aplicaciones interactivas para enriquecer las experiencias de los estudiantes y ampliar su conocimiento.

Esta asignatura integra un enfoque de emprendimiento social, que promueve en los estudiantes la comprensión de este concepto como una vía para generar soluciones innovadoras a problemáticas sociales de su entorno. Dicho enfoque tiene como propósito en este semestre identificar una problemática social en el entorno mediante la observación y el análisis crítico, para generar propuestas que contribuyan a su solución, se fomentará la reflexión sobre las realidades locales desde la TAEV, fortaleciendo el pensamiento analítico y la sensibilidad social. A partir de ello, los estudiantes desarrollarán una idea de proyecto de emprendimiento social orientada a atender la problemática detectada. Una vez que incorporen elementos de emprendimiento y disciplinares, elaborarán un análisis FODA de su propuesta, con el fin de valorar su viabilidad, fortalezas y áreas de oportunidad, promoviendo así un aprendizaje significativo, colaborativo y comprometido con la transformación de su comunidad.

Por otra parte, la vinculación social, entendida como el proceso a través del cual los estudiantes ponen al servicio de la sociedad los aprendizajes y habilidades obtenidas en el aula, para generar empatía con la problemática detectada de su entorno, proponer y desarrollar actividades que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las familias, la comunidad escolar y la sociedad en general.

Todas las TAEV (incluso las de lengua extranjera) incluyen la obligatoriedad de cubrir en cada ciclo escolar 20 horas de actividades de vinculación social diseñadas por las academias, por ejemplo: reforestación, campañas de vacunación, saneamiento de espacios públicos, aquellas que sean pertinentes para el contexto de la escuela y sus entornos. (DICTAMEN No.01/13/2025)

VII. Procesos académicos internos

Para garantizar el logro de los objetivos de esta asignatura es necesario cumplir con los procesos académicos, los cuales se basan en el trabajo interdisciplinario realizado por las academias y departamentos. Este trabajo se orienta a la planeación, seguimiento y evaluación de:

- Formación integral del estudiante
- Programas de estudio de las asignaturas
- Propósitos específicos y niveles de logro
- Estrategias pedagógicas
- Materiales didácticos
- Instrumentos para la evaluación del aprendizaje
- Acciones para mejorar el aprovechamiento académico
- Eficiencia terminal
- Actualización docente

Las actividades académicas podrán ser ajustadas en tres momentos: al inicio, en un periodo intermedio y al final del periodo para un siguiente ciclo. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades y proyecciones del trabajo académico se realizarán, con la misma formalidad y en cumplimiento a lo establecido por los reglamentos universitarios, las veces que así lo demande la academia o departamento académico.

VIII. Perfil académico del docente y su función

El perfil del docente ha evolucionado para adaptarse a las necesidades cambiantes de la educación en el siglo XXI. Un docente se caracteriza por ser un facilitador del aprendizaje, un guía y un mediador en el proceso educativo.

Los docentes que impartan esta asignatura deberán contar con el siguiente perfil

1. *Afinidad del perfil profesional del docente para la impartición de la asignatura :* El docente deberá contar con estudios de licenciatura, preferentemente en áreas afines a la comunicación, medios digitales, periodismo, producción audiovisual, mercadotecnia digital, ciencias de la comunicación, tecnologías aplicadas a los medios o disciplinas

relacionadas con la creación y análisis de contenidos mediáticos; si la formación profesional (licenciatura) pertenece a otra área, deberá acreditar dominio del campo mediante experiencia, cursos, certificaciones, diplomados u otros estudios pertinentes. Los documentos probatorios deberán ser emitidos por instituciones reconocidas y serán evaluados por el Colegio Departamental.

2. *Idoneidad en su formación didáctico-pedagógica del docente para impartir la asignatura*: de acuerdo con el modelo del Bachillerato General, que se centra en **un modelo presencial** con componentes de la educación a distancia que se caracteriza por ser híbrido y flexible, el docente requiere demostrar el dominio de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes pedagógicas en vinculación con una perspectiva humanista y modelos constructivistas, conectivistas y cognitivistas. Estas son las características (ver apartado VIII del Formato general de la TAEV) que definen la idoneidad del perfil docente:

- Facilitador del aprendizaje
- Uso de tecnología educativa
- Enfoque en aprendizajes significativos y activos
- Aprendizaje flexible
- Manejo de diversas metodologías pedagógicas
- Aprendizaje colaborativo
- Aprendizaje continuo y adaptabilidad
- Aprendizaje humanista
- Aprendizaje con perspectiva de género
- Identidad universitaria
- Interculturalidad
- Literacidad
- Pensamiento científico
- Pensamiento crítico
- Razonamiento lógico
- Responsabilidad ambiental
- Sensibilidad al arte
- Trabajo interdisciplinario
- Vida saludable
- Tutorías
- Vinculación con la comunidad.

Respecto al proyecto de emprendimiento social, el rol del docente será el siguiente:

- Guiar en la identificación de problemáticas en las que la intervención del estudiante sea viable.
- Dar seguimiento al diseño de los proyectos.
- Apoyar en la gestión de espacios, insumos, recursos, entre otras acciones que sean necesarias para el desarrollo del proyecto.
- Proveer las estrategias de enseñanza-aprendizaje para la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes correspondientes con la disciplina de cada TAEV.
- Dotar de herramientas para la autorregulación, autogestión y autoevaluación del

proceso de aplicación de cada proyecto.
- Dar acompañamiento, en la medida que sea necesario, durante el proceso de implementación de los proyectos.
- Evaluar los proyectos de emprendimiento social y su vinculación.

El Estatuto del Personal Académico de la Universidad de Guadalajara, establece la obligatoriedad para todos los miembros del personal académico presentar, programa anual o semestral de trabajo, e informar de sus avances, por lo que, para cumplir con este ordenamiento, todos los profesores que imparten esta asignatura deberán elaborar y presentar ante la academia, la planeación didáctica personal, misma que deberá contar con el visto bueno de la academia correspondiente. (Artículo 37, fracción IV. EPA, 1992).

IX. Evaluación del aprendizaje

a) **Evaluación diagnóstica.** Se realiza antes del inicio de un curso o unidad de estudio para recopilar información sobre los conocimientos previos, habilidades y necesidades de los estudiantes. Se utiliza para identificar brechas en el aprendizaje y determinar el punto de partida para el diseño de la instrucción. La evaluación diagnóstica ayuda a adaptar la enseñanza según las necesidades individuales de los estudiantes.
Instrumentos:
- Pruebas de diagnóstico
- Encuestas y cuestionarios
- Diagramas de conocimiento

b) **Evaluación formativa.** Tiene como objetivo proporcionar retroalimentación continua durante el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se utiliza para monitorear el progreso de los estudiantes, identificar fortalezas y áreas de mejora, y tomar decisiones sobre la instrucción y el apoyo necesarios para mejorar el aprendizaje. La evaluación formativa se enfoca en el crecimiento y el desarrollo del estudiante a lo largo del tiempo.
Productos o evidencias:

- Diarios de aprendizaje
- Retroalimentación entre pares
- Preguntas de sondeo o cuestionarios rápidos
- Evaluación por proyectos o tareas
- Entrevistas individuales

c) **Evaluación sumativa**. Se realiza al final de un período de enseñanza o unidad de estudio y tiene como objetivo resumir y medir el nivel de logro de los estudiantes en relación con los objetivos de aprendizaje establecidos. Se utiliza para tomar decisiones sobre la calificación, la promoción o la certificación de los estudiantes. La evaluación sumativa se enfoca en el resultado final del aprendizaje y proporciona una evaluación integral del desempeño del estudiante.
Instrumentos:
- Productos integradores
- Heteroevaluación
- Autoevaluación
- Coevaluación

d) **Para la integración y registro de la evaluación continua** es importante considerar lo siguiente: El ciclo formativo en la Universidad de Guadalajara considera 19 semanas totales, es por ello, que en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje se contemple en la semana 18 la integración de las evidencias y se emitan las calificaciones finales ordinarias, así como las fechas y horarios para aplicar la evaluación extraordinaria y en la semana 19 la emisión de la calificación de las evidencias de la evaluación en periodo extraordinario.

Nota: Los porcentajes (ponderación) los determinará la academia, recordando que la ponderación incluye las 20 horas de actividades de vinculación social diseñadas por las academias.

X. Acreditación

De acuerdo al "REGLAMENTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA":

Artículo 5. "El resultado final de las evaluaciones será expresado conforme a la escala de calificaciones centesimal de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60".

Artículo 20. "Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere:

I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y
II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso."

Artículo 25. "La evaluación en periodo extraordinario se calificará atendiendo a los siguientes criterios:

I. La calificación obtenida en periodo extraordinario, tendrá una ponderación del 80% para la calificación final;

II. La calificación obtenida por el alumno durante el periodo ordinario, tendrá una ponderación del 40% para la calificación en periodo extraordinario, y

III. La calificación final para la evaluación en periodo extraordinario será la que resulte de la suma de los puntos obtenidos en las fracciones anteriores".

Artículo 27. "Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere:

I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente.
II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente.
III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso".

XI. Bibliografía

a) Básica

Comunicación y cultura digital. Area Moreira, M. (2020). Comunicación y cultura digital. Síntesis.

Manual de producción radiofónica. Kaplún, M. (2002). Manual de producción radiofónica. CIESPAL

Taller de radio. Hernández, M. (2018). Taller de radio. Trillas.

b) Complementaria

Digital Media and Society. Lindgren, S. (2021). *Digital media and society*. SAGE Publications.

Ética de la comunicación. Cortina, A. (2010). *Ética de la comunicación*. Paidós.

La radio en México. Mejía Barquera, F. (2012). *La radio en México*. Fundación Manuel Buendía.

Podcasting for Dummies. Morris, T., & Tomasi, C. (2020). *Podcasting for dummies* (3rd ed.). Wiley.

Podcasting: The Audio Media Revolution. Spinelli, M., & Dann, L. (2019). *Podcasting: The audio media revolution*. Bloomsbury Academic.

Radio Journalism. Starkey, G. (2015). *Radio journalism* (2nd ed.). SAGE Publications.

The Radio Station. Keith, M. C. (2017). *The radio station: Broadcast, satellite and internet* (9th ed.). Routledge.

Audacity
https://www.audacityteam.org

BBC Academy. (2023). *BBC Academy – Audio production resources*.
https://www.bbc.co.uk/academy

Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).
Materiales sobre medios, audiencias y derechos.

https://www.ift.org.mx

NPR Training. (2023). *NPR Training: Audio storytelling and journalism resources*.
https://training.npr.org

Radio Educación
https://radioeducacion.edu.mx

Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano
https://www.spr.gob.mx

UNESCO
https://www.unesco.org/en/media-information-literacy

XII. Referencias

Comisión Permanente de Educación del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior. (2026, 11 de marzo). *Acuerdo No. 01/13/2026* [Acuerdo mediante el cual se aprueban 11 Trayectorias de Aprendizaje Especializante y Vinculación (TAEV) para el Bachillerato General]. Sistema de Educación Media Superior, Universidad de Guadalajara.

Comisión Permanente de Educación del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior. (2025, 09 de octubre). *Dictamen No. 01/13/2025* [Dictamen mediante el cual se aprueban 43 Trayectorias de Aprendizaje Especializante y Vinculación (TAEV) para operar a partir del ciclo 2026-A en el Bachillerato General]. Sistema de Educación Media Superior, Universidad de Guadalajara.

Comisiones Permanentes de Educación, de Hacienda y de Normatividad del H. Consejo General Universitario. (2024, 05 de julio). *Dictamen Núm. I/2024/253* [Dictamen mediante el cual se crea el plan de estudios del Bachillerato General en modalidad escolarizada a operar a partir del ciclo 2025-A]. Sistema de Educación Media Superior, Universidad de Guadalajara.

Universidad de Guadalajara, Sistema de Educación Media Superior. (2024). *Bachillerato General 2024: Documento base*.

* El perfil de egreso se podrá consultar en el Documento Base del BG, y en el numeral 29 de antecedentes del dictamen de Núm. I/2024/253 del CGU, mediante el cual fue aprobado el BG

Asesores de la Dirección de Educación Propedéutica	Fecha de elaboración
Alma Yadira Plascencia Ornelas	Marzo 2026